

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JREP/JAUS/pgc.-

LOTA, 01 de Diciembre 2014.-

**DECRETO N° 2887.- /**

**Vistos:**

a) Decreto N° 952, de fecha 11.04.2014, que ordena cometido a cumplir en la Ciudad de IQUIQUE, para hacer entrega de ayuda social a los damnificado de Iquique, habitantes del norte, afectados por terremoto, a realizarse entre los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 04.2014, viajando el Sr. Alcalde en Avión el día 13 de Abril a las 17:00 hrs. y regresando el día 15 a las 19:50 hrs., aproximadamente, el Sr. Francisco Hidalgo viajando en Bus día 12.04.2014, a las 22:00 y regresando el día 17.04.2014, a las 22:00 hrs.

b) Memorandum N° 1368, de fecha 16.10.2014, de Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- MODIFIQUESE, Decreto N° 952, de fecha 11.04.2014, citado en la letra a) de los vistos, en el sentido de ajustar el cumplimiento del cometido del funcionario Sr. FRANCISCO HIDALGO HIDALGO, Administrativo, Grado 14° E.M.R., se autoriza regreso de su viaje de Santiago a Concepción en avión.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU**

**OPORTUNIDAD ARCHIVESE.**



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-